

## Segundo Diálogo Ministerial de Alto Nivel sobre financiación a largo plazo para el clima

### *Intervención segmento de discusión entre participantes*

---

*16 de noviembre de 2016*

Señor Presidente:

Tengo mucho gusto en brindar este discurso en nombre de los siguientes países que conformamos la Asociación Independiente de Latinoamérica y el Caribe: Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay, Perú; como miembros de AILAC.

Agradecemos este espacio que permite tratar los temas de financiamiento en forma positiva y constructiva, y continuar avanzando en la implementación de los compromisos adquiridos colectivamente, es lo que el momento actual nos exige para impulsar la acción climática.

- El Acuerdo de París es un logro histórico para el multilateralismo. Así pues, se requerirán acciones sin precedente para lograr las metas que ahí nos hemos planteado, en particular en lo relacionado con los medios de implementación; a saber, financiamiento, desarrollo y transferencia de tecnología y creación y fomento de capacidades.
- Los talleres realizados en 2015 y 2016 como parte de los mandatos sobre financiación a largo plazo para el clima, emanados de Lima y París respectivamente, confirman que las Partes de la Convención continuamos interesadas en áreas temáticas recurrentes y que ciertos retos siguen obstruyendo la efectiva implementación de acciones de mitigación y adaptación, así como el acceso a recursos financieros adecuados.
- Por mencionar algunas áreas clave identificadas durante el taller de 2016, cuyo enfoque principal fue el financiamiento para adaptación, es prioritario acelerar el incremento en la provisión y movilización de recursos financieros para adaptación; requerimos mejorar la transparencia, en especial el reporte y la contabilidad de los recursos financieros; existen vacíos de capacidad y necesidades ya identificadas que aún no son atendidas en los países en desarrollo, así como acordar metodologías para costear y medir los resultados e impactos del financiamiento para adaptación.
- Contamos con un nuevo instrumento para la implementación de acciones de mitigación y adaptación. Las NDCs presentan oportunidades potenciales para apoyar el escalamiento del financiamiento para los países en desarrollo y los países de AILAC están avanzando en formular hojas de ruta para la implementación de los mismos.

- No obstante la naturaleza nacionalmente determinada de las acciones a ser implementadas, AILAC reconoce que la efectiva implementación del Acuerdo de París requerirá de un marco reforzado de transparencia común.
- Es esencial que las decisiones bajo la Convención, y aquellas relacionadas con la implementación del Acuerdo de París, generen los incentivos suficientes para que todos los actores relevantes tomen un rol activo en los procesos de implementación de acciones de adaptación y mitigación, particularmente esencial es la participación del sector privado.
- Exhortamos a todas las Partes, en especial a los países desarrollados que continuarán liderando la movilización de recursos financieros, a considerar estratégicamente los componentes necesarios para la implementación urgente y efectiva del Acuerdo de París. Es necesario recordar que toda inversión realizada de manera ambiciosa y pronta en mitigación y adaptación supondrá un ahorro para nuestros países para afrontar los crecientes costos de adaptación y por pérdidas y daños.
- La evaluación y reseña general bienal de las corrientes de financiación para el clima, realizada por el Comité Permanente de Financiación, identifica que hay mejoras en el monitoreo y reporte del financiamiento climático y que éste continúa una trayectoria ascendente. No obstante, las estimaciones contienen un grado de incertidumbre considerable y los márgenes entre el rango superior e inferior son amplios. Hemos avanzado pero aún nos falta camino por recorrer.
- AILAC reconoce los esfuerzos realizados hasta fecha para implementar los mandatos y provisiones emanados de París; en particular, el trabajo de los países desarrollados en torno a trazar una hoja de ruta hacia el objetivo conjunto de movilizar 100 mil millones de dólares por año a partir de 2020. No obstante, es importante lograr acuerdos comunes que permitan avanzar hacia la predictibilidad y el escalamiento de dicha financiación, y los cuales se deriven de una amplia participación y consenso de las Partes.
- Apreciamos los esfuerzos de la Presidencia Marroquí para continuar impulsando avances en temas críticos como son el escalamiento del financiamiento para Adaptación; financiamiento a largo plazo, en particular al organizar este exitoso Diálogo Ministerial, y al generar espacios de consultas informales para considerar otros componentes relacionados con los temas financieros que aquí se negocian y que impactarán en la implementación del Acuerdo de París. Confiamos en que continúen haciéndolo a lo largo de su Presidencia.
- Debemos fomentar la confianza en el nuevo régimen que estamos diseñando, lo cual a futuro contribuirá a incrementar la ambición en las acciones. Transitemos juntos hacia ese nuevo régimen.
- Muchas gracias.